



Carta Circular

I.E.S N° 12

Santiago, 05 de Enero de 2006.

Señores (as)
Rectores (as)
Instituciones de Educación Superior Acreditadas y Adscritas
Presente

Informa cronograma etapa asignación de créditos

El día 16 de Enero de 2006, informaremos a través de nuestra página Web, los resultados de la pre-asignación para los alumnos postulantes a primer año. Luego de esto, dichos alumnos deben buscar matrícula en el sistema de instituciones adscritas hasta el día 20 de Enero de 2006.

Las instituciones deben informar a más tardar el día 25 de enero, las nóminas de los alumnos nuevos que se matricularon habiendo sido pre-seleccionados. Esta información debe ser consignada en una planilla Excel cuyo formato se encuentra disponible en www.ingresa.cl/descargas, bajo el nombre de *Alumnos Nuevos*.

Las nóminas de alumnos de primer año pre seleccionados, la podrán encontrar en el mismo sitio de descargas (www.ingresa.cl/descargas), bajo el nombre "*Lista de Postulantes Preseleccionados*", a partir del 16 de Enero. Esta nómina servirá de apoyo para que las instituciones puedan validar la veracidad de la información entregada por el postulante al momento de la matrícula o para verificar que existe algún alumno ya matriculado que tiene la categoría de pre-seleccionado para el otorgamiento de la garantía.

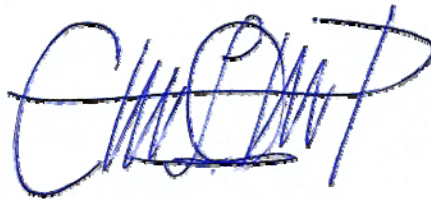
En el caso de aquellas instituciones que a esta fecha ya matricularon a sus alumnos, podrán extraer la información de los alumnos pre seleccionados para créditos de las nóminas antes mencionadas. En base a dichos antecedentes, estas instituciones podrán validar cuáles de sus alumnos matriculados fueron pre seleccionados, a efectos de informar a esta Secretaría en las fechas establecidas.

Sólo los alumnos nuevos que se consignen en las nóminas de matriculados enviados a esta Secretaría por las instituciones, serán considerados para el proceso de asignación definitivo de los créditos. En esta asignación definitiva, también se considerarán los créditos para los alumnos de cursos superiores con respaldo institucional..

Más adelante, el día 27 de Enero, publicaremos en nuestro sitio Web los resultados definitivos de la asignación de la garantía estatal a los créditos, incluyendo en esa oportunidad los créditos para alumnos de cursos superiores.

Es importante que los alumnos estén matriculados a las fechas exigidas, dado que ese evento nos permite fijar mucha información relevante para el proceso de asignación final, y además, le permite al alumno cumplir con un requisito fundamental que exige la Ley 20.027.

Saluda atentamente a usted,



Christian Larraín Pizarro
Director Ejecutivo
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para
Estudios Superiores